

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>MACROPROCESO: Gestión Contractual</b> <b>PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales</b> <b>Formato Designación como Supervisor de contrato</b>	<b>Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03</b> <b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 05 - 05 - 2021</b>
---	--	--

Bogotá, D.C., 18-02-2025

Doctor:

**ALVARO LOZANO LOPERA**

**DIRECCION REGIONAL PACIFICA**

O Quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

E. S. D.

**Asunto:** Acto Administrativo para la Designación como Supervisor de las Ordenes de Compra de Aseo y Cafetería 2025.

Respetado (a) Doctor (a):

Se les ha designado como Supervisoras de las siguientes órdenes de compra, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL SAN MARTIN, SEDES REGIONALES, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ARCHIVO CENTRAL CELTA PARK, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS"

REGIÓN	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	NIT	VALOR	CDP
5	141790	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	901.676.833-8	\$610.836.825,60	29225
6	141791	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	901.676.833-8	\$266.411.599,10	29225
14	141810	ASECOLBAS LTDA	860.518.600-4	\$124.279.016,24	29225

La labor de supervisión se debe cumplir, teniendo en cuenta lo estipulado por los artículos 4 y 14 de la Ley 80 de 1993, artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, las cuales establecen los derechos y obligaciones de las entidades estatales en la ejecución del objeto de los contratos celebrados, su función de vigilancia que se realiza a través de los supervisores en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual y obligaciones a cargo del (la) contratista.

Por tanto, la función que se les ha encomendado deberá desarrollarla teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de Contratación y en especial lo previsto en la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021, por medio de la cual se actualizó y adoptó el Manual Interno de Supervisión e Interventoría de esta Entidad; el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, sus modificaciones; la Guía correspondiente y demás documentos que hacen parte integrante del Acuerdo Marco y de las órdenes de compra.

Entre las funciones de la supervisión, establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE -126-2023, están igualmente, es de obligatorio cumplimiento, por el (la) contratista y el supervisor verificar que todos los documentos suscritos en ejercicio de la labor que le ha sido asignada en el presente acto, obren en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública (**SECOP II**), con el fin de proceder en ésta al cargue de los documentos que se originen dentro de la ejecución del presente acto jurídico designado.

En caso de vacaciones o ausencia temporal o definitiva deberá indicar el nombre del supervisor que lo reemplazará.

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co

 <b>Superintendencia de</b> <b>Notariado y Registro</b>	<b>MACROPROCESO:</b> Gestión Contractual <b>PROCESO:</b> Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales <b>Formato Designación como Supervisor de contrato</b>	<b>Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 03</b> <b>Versión: 01</b> <b>Fecha: 05 - 05 - 2021</b>
---	--	--

Este acto administrativo es de obligatorio acatamiento y cumplimiento por el supervisor.

Cordialmente,



**WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA**  
**Secretario General y Ordenador del Gasto**

Revisó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación  
 Proyectó: Mónica Daniela Cano Ramírez– Abogada Contratista – Dirección de Contratación  
 Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur- Abogado Contratista Dirección de Contratación

**Superintendencia de Notariado y Registro**

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>

correspondencia@supernotariado.gov.co